



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 122/99
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Julio 20 de 1999

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la autoridad ejecutiva remite el convenio suscrito entre la H. Alcaldía Municipal, Congregación del Buen Pastor y la Casa de la Mujer "Sayari Wuarmi", que tiene por objeto apoyar el potenciamiento del servicio legal integral, coordinando acciones para prevenir y disminuir los alto índices de violencia familiar o doméstica, con estrategias de difusión de los derechos humanos y actividades de capacitación a mujeres en juntas vecinales y colegios.

Que, las instituciones participantes asumen compromisos y obligaciones que están establecidos en el convenio suscrito el 12 de abril del año en curso.

Que, la Comisión de Gestión Administrativa por informe N° 077/99 de 8 de julio de 1999, propone al H. Concejo aprobar el citado convenio.

Que, uno de los fines de la municipalidad es elevar los niveles de bienestar social y material de la comunidad, mediante la ejecución directa o indirecta de servicios y obras públicas de interés común.

POR TANTO:

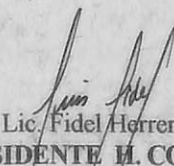
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

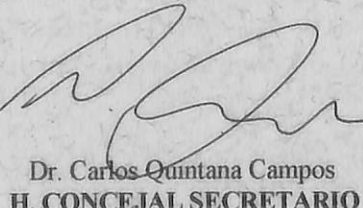
Art. 1° Aprobar el Convenio Interinstitucional suscrito el 12 de abril de 1999, entre la H. Alcaldía Municipal, las religiosas de la Congregación "El Buen Pastor" y Directora de la Casa de la Mujer "Sayari Wuarmi", que tiene por objeto apoyar el potenciamiento del Servicio Legal Integral, por el tiempo establecido en el Convenio.

Art. 2° La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, quedá a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Lic. Fidel Herrera Rellini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL




Dr. Carlos Quintana Campos
H. CONCEJAL SECRETARIO

Copia Stria. Gral. (5)
Archivo
/amme.